

La 28ª Asamblea Mundial de la Salud,

Visto el informe del Director General sobre la promoción de los servicios sanitarios nacionales;<sup>1</sup>

Considerando que la asistencia sanitaria primaria es el punto inicial de contacto del individuo con el sistema nacional de salud, que ha de ser parte integrante de ese sistema y guardar relación estrecha con los tipos de vida y las necesidades de la colectividad a la que sirve, y que debe estar plenamente integrada con los demás sectores de desarrollo de la colectividad;

Enterada de la urgente necesidad de prestar asistencia sanitaria primaria (promoción, prevención, curación y rehabilitación) a las poblaciones desfavorecidas;

Reafirmando sus anteriores resoluciones y decisiones (en particular las resoluciones WHA20.53, WHA 23.61, WHA25.17, WHA26.35, WHA26.43 y WHA27.44) referentes especialmente a la necesidad de fomentar la prestación y expansión de asistencia sanitaria completa y eficaz para cumplir con el derecho de acceso a dicha asistencia que tienen todos los pueblos;

Poniendo de relieve que esa asistencia sanitaria primaria puede prestarse más eficazmente dentro de un sistema sanitario nacional completo que responda a las condiciones y necesidades de cada país, teniendo debidamente en cuenta las experiencias pertinentes de otros países,

1. DA LAS GRACIAS al Director General por su informe, que considera una medida útil para dar efecto a las resoluciones antedichas;
2. INSTA a los Estados Miembros a que adopten las disposiciones necesarias para organizar y ejecutar planes de acción en el sector de la asistencia sanitaria primaria con el fin de proporcionar un sistema completo de asistencia sanitaria a todas sus poblaciones;
3. PIDE al Director General:
  - 1) que continúe los trabajos ya realizados en conformidad con la resolución EB55.R16, según se describen en su informe, utilizando plenamente la experiencia internacional en asistencia sanitaria primaria y todos los recursos disponibles, tanto presupuestarios como extrapresupuestarios;
  - 2) que preste estímulo a los Estados Miembros para que preparen y utilicen personal sanitario con niveles adecuados de competencia dentro de una estructura orgánica que le asegure un apoyo y una orientación eficaces. Hasta donde sea posible, ese personal deberá tener la oportunidad de recibir una formación continua para mejorar su calidad y lograr su progreso profesional;
  - 3) que coordine y fomente las investigaciones sobre el mejoramiento de sistemas de asistencia sanitaria primaria, que difunda información sobre nuevos adelantos y experiencias en los Estados Miembros y que promueva la evaluación de esas experiencias;

4. PIDE ADEMÁS al Director General:

- 1) que fomente y apoye el desarrollo de actividades de asistencia sanitaria primaria con la participación activa de los diferentes sectores economicosociales y haciendo uso de distintos conductos como la planificación del desarrollo nacional, el desarrollo rural y otras actividades intersectoriales de desarrollo;
- 2) que siga celebrando consultas con los Estados Miembros y los organismos nacionales e internacionales interesados, para obtener ayuda en el desarrollo de un programa de asistencia sanitaria primaria, ampliado y a largo plazo, que se extienda tanto a los problemas técnicos como a las cuestiones financieras; y
- 3) que informe periódicamente sobre los progresos realizados al Consejo Ejecutivo y en una futura reunión de la Asamblea Mundial de la Salud;

5. CONSIDERA conveniente, en vista de la gran importancia que presenta el problema de organizar la asistencia sanitaria primaria dentro de la estructura de los sistemas y servicios nacionales de salud en su totalidad, que se celebre tan pronto como sea posible una reunión o conferencia internacional bajo los auspicios de la OMS para intercambiar experiencias sobre el desarrollo de la asistencia sanitaria primaria como parte de los servicios nacionales de salud, especialmente por lo que respecta a los aspectos de planificación y evaluación; y

6. ENCARGA al Consejo Ejecutivo que en su 57ª reunión examine y determine la fecha, el lugar y el programa concreto de esa conferencia.